

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

FACTORES Y PRODUCTOS

El resultado de las elecciones de Diputados á Cortes, que acaban de verificarse, con las falsedades, coacciones, vejámenes, atropellos y fraudes escandalosos que han servido de medio para llegar á aquel producto de la suma de tan edificantes términos, más el resto, que como suele decirse "se echó" con largueza inconcebible, por la mágica virtud de un juego de cubiletes de lo más burdo, gastado y efrentoso que se pueda imaginar; todo ello, ha tenido para nosotros una sola y favorable consecuencia: la de evidenciar de modo elocuentísimo la anulación total, indubitable, absoluta, de los partidos monárquicos, dejando al país claramente demarcado el único derrotero que puede conducirle á la soñada meta de su regeneración y su prosperidad; porque al pie de esa aparentemente inaccesible altura, está el partido republicano, incólume, libre de todas esas horrendas y ominosas manchas, mostrando limpio y despejado sendero para llegar á ella, pues en los potentes hombros de sus robustas filas hiergue la férrea, inquebrantable escala de la rectitud y de la consecuencia, cuyos peldaños se eslabonan con el indisoluble lazo de la fe en las ideas y principios, siempre bienhechores de la redentora democracia; no en el tornadizo, versátil é interesado criterio de afortunados políticos ó endiosados mandarines.

¿Cuál es, pues, el producto de esa simulada, y por tanto mal llamada elección? La representación del país en su inmensa mayoría, en manos de extraños. El cunismo paseándose triunfante por las gradas del Congreso, ondeando en sus manos la immaculada bandera de nuestra desdichada Región, la cual pugnaré sonrojada por ocultar sus signos y colores, al escucharse estas ó parecidas frases: "No conocemos el país, ignoramos su modo de ser, su topografía, sus méritos y defectos, sus necesidades urgentes y remotas, todo, todo cuanto concierne á remover los obstáculos que determinan su atraso, á crear los cimientos de su futura prosperidad, no sabemos más que algo de aquellos, un tanto erróneos conceptos, que sobre las islas se adquieren con la ilustración general, y las parciales é inexactas noticias que nos comunicaran los respectivos grupos que nos han arreglado las actas; pero es preciso ver si "hacemos algo por esas pobres gentes, que ó carecen de dignidad y energía suficientes para impedir la constante usurpación de sus derechos políticos y con ellos de la debida representación parlamentaria, ó no tienen hombres que reúnan las medianas condiciones de ilustración, talento y rectitud hoy necesarias para poder cumplidamente llevarla."

Y como estas afirmaciones no son ciertas, no teniendo más que una ficticia apariencia, por temporales circunstancias y lamentables debilidades determinadas, debemos, si de patriotas nos preciamos, levantar nuestra voz débil y desautorizada, pero sincera y leal, para pedir una y mil veces que cesen estas vergüenzas. Que se organice en todos los pueblos el partido republicano, que gente hay en ellos suficiente que ama con fe nuestros ideales y principios, y constituyendo su censo electoral, como se ha hecho ya en gran parte de los Distritos y Circunscripciones de la Península, sirva de valla insuperable á los desalentados propósitos del caciquismo, á los desafueros de los Gobiernos y á las fraudulentas maquinaciones de los despreocupados muñidores. Así se lograría llevar al Congreso las representaciones de los salvadores ideales democráticos por

personas nacidas en estas Islas y directamente interesadas en la propiedad del país; ó en otro caso se podría inclinarse y decidir el triunfo á favor de aquellos candidatos, de otros partidos, sean los que fueren, que reúnan las dos últimas circunstancias, pues éstos, por poco que valgan, serían siempre, para esta Provincia, más genuina, legítima y honrosa representación.

Y no se nos diga que siempre el resultado habrá de ser el mismo, porque cuando las autoridades patrocinan ó autorizan el falseamiento de la ley en apoyo de determinado partido, todo es inútil para impedirlo. No; porque, aparte de que no es lo mismo para el delincuente encontrar las puertas de par en par abiertas cuando intenta cometer el robo ó solo le sale al paso gente timorata y asustadiza que sin fuerza moral para atajarle, por haber incurrido en análogos hechos, con una simple denuncia puede ser fácilmente apartada, dejando el paso libre, que hallar en su camino compactas y animosas filas de hombres que alentados por la verdad y la pureza de sus convicciones, están resueltos á hacer valer sus derechos hasta el último extremo y á exigir ante los Tribunales de Justicia todas y cada una de las responsabilidades que el delito determina. No cabe admitirse ya que debemos esperar en el santo advenimiento de nuestra regeneración. Los pueblos cultos se regeneran por medio del sufragio, defendido con tesón y sin miramiento alguno para sus infames detractores; llevemos á los Municipios hombres de recta conciencia y de arraigadas convicciones, que no puedan con una pluma ser denunciados, procesados ni destituidos; llevemos en las elecciones generales nuestra representación á todos los colegios, con interventores y mandatarios conocedores de la Ley y decididos á reclamar por todos los medios su cumplimiento, y al fin, seguramente, seremos respetados, como lo son nuestros coreligionarios de Barcelona, de Valencia, de Reus y de otras muchas poblaciones, y ese respeto será, con nuestro triunfo, la primera piedra, base única, indispensable, á la obra urgentísima ya de la dignificación del país, por la regeneración moral y prosperidad material de nuestras islas.

CALENDARIO POLÍTICO

Octubre
12
JUEVES

La supresión del impuesto de consumos, tantas veces anunciada en los distintos programas del partido liberal y muy especialmente en el confeccionado por Montero antes de su exaltación al Poder, hizo concebir esperanzas risueñas en las masas productoras y consumidoras del país, que tan castigadas han sido por el odioso pinche de los cobradores del impuesto.

Esas esperanzas, intimamente alentadas por el pueblo español, habíalas inspirado una promesa solemne de los liberales que de ella hicieron propósito firme y ambición de gobierno. Mas fué siempre de monárquicos el viejo adagio poético "del prometer al cumplir qué jornadas hay tan largas", y todas aquellas esperanzas risueñas apenas duraron el espacio de una mañana. Flores de invierno desfallecidas, el primer cierzo inclemente las tronchó en el rosal de las ilusiones políticas.

El Gobierno no ha dicho, por boca de su presidente, en estos ó parecidos términos. Es cierto que la supresión del impuesto de consumos figura en el programa del partido liberal, y que estamos dispuestos á llevarla á cabo (!) pero no

es menos cierto que es un problema que requiere meditado estudio.

Las circunstancias en que se encargó del Poder, la falta de tiempo para discutir unos presupuestos que respondan al deseo vivísimo del partido liberal, obliga al Gobierno á prescindir de reformas é iniciativas que exigen larga discusión parlamentaria.

Esto, que ocurre con los presupuestos, se refiere igualmente al impuesto de Consumos. La supresión de éste ó su modificación, tiene que ser objeto de reformas grandes en los presupuestos, implicaría debates parlamentarios que no son posible si hemos de tener legalizada la situación económica en 31 de Diciembre.

El pretexto, como se ve, mata en flor todos los anhelos de regeneración que tantas intranquilidades han costado á los pocos que aún se preocupan del bienestar de la nación. En vano que se luce afanosamente por conquistar libertades y desechar opresiones.

La realidad, una realidad agobiadora y fatal, ha venido á demostrar una vez más que la España de la decadencia será siempre débil para sacudirse de la ominosa carga de sus impuestos seculares.

Por si viene Alfonso XIII

Sr. Alcalde: Por si Alfonso XIII viniera á Canarias, y por ende á esta Capital, le aconsejamos que á él y á la comitiva que le acompañe, no les lleve V. S. solamente por la calle del Castillo; ni por la de San Francisco, ni por otras de las que pudieran decirse están en condiciones de ser paseadas; tampoco se limite V. S. á conducirlos al palacio de Justicia, al Hospital, civil, á la Capitanía general, á la diputación provincial, al Gobierno civil, ni á los hermosos edificios que en el barrio del ensanche ha construido la Sociedad de edificaciones; no les lleve su autoridad, en cumplimiento del deber, á rendir la obligada visita al Gran hotel Taoro y á admirar la esplendidez del valle de Orotava; no pare su cometido de *cicerone* oficial, en hacer que los excursionistas fijen su atención en los jardines orotavenses para que entonen un himno de admiración á la Naturaleza, ni se dé por satisfecho con que desde las mecetas de la patria de Tinguro contemplen los visitantes el magestuoso Teide; no se cña V. S., es decir, no se cñan sus señorías—porque en tan grandes ocasiones no es el Alcalde únicamente la autoridad que actúa de *cicerone* oficial— á que Alfonso XIII y su comitiva revisten lo más suntuoso del país, lo que tiene de más grandioso, de más admirable, de más digno para que la vista se recree momentáneamente y para que la nostalgia desaparezca.

A tan zarandeados viajeros, si es que á estas playas arriban, llévelos V. S. á la Rambla de Pulido y hágales que se fijen en el estado lastimoso en que se encuentra aquella importante vía, con sus imposibles aceras; hágales después que bajen por la calle de Polier, que parece una verdadera vía marroquí; luego hágales que penetren en la plaza del Hospital militar y dígales cuánto tiempo hace que aquel sitio de recreo yace en el más completo abandono; después condúzcaseles á la alameda de Weyler y confíesele el lapso de tiempo que ha transcurrido sin ultimar las obras; luego dirijase V. S. con la comitiva á Los Llanos y hágales que fijen su atención en lo que se llama calle de las Cruces y calle de Pescadores; introdúzcaseles en aquellas ciudadelas mortíferas que sirven de albergue á cientos de individuos; pásese incontinentemente con los visitantes al extremo norte de la calle de Santiago y enséñeseles los focos de inmuni-

dad que existen en aquellos alrededores; penétrese después en las pestilentes ciudadelas de la calle de las Tribulaciones y expónganse á la consideración de los que están acostumbrados á la vida de los alcázares, cuanta miseria existe en esta Capital. Infórmeles después con toda franqueza de que en esta ciudad se carece de agua y que hay vecino que la solicita hoy y se la facilitan dentro de un mes, porque son muchas las necesidades y poca la abundancia de dicho líquido. Hágaes ver que por la incuria de las autoridades y por la mala administración pública, encarecen las subsistencia y aumenta el número de tuberculosos. Dígaes que tenemos un puerto deficientísimo y que en el fondo del mar se han sumergido millones sobre millones de pesetas. Hágaes ver el estado miserable en que se encuentran los barrios extremos de la Capital, y sobre todo, llévase á los visitantes hasta los bordes del barranco de Santos y señáleseles las tristes guaridas en que se alojan gran parte de desgraciados que no tienen con que pagar un insignificante y mal oliente cuarto de ciudadelas en que vivir.

Esto es lo que debe hacer el Sr. Alcalde y demás autoridades, al presentarse aquí Alfonso XIII con su comitiva, para que se persuadan de que esta Capital nada en la miseria y no en la opulencia; porque de lo contrario, si se limitan á conducirlos por las vías más *pasaderas* y á que visiten alguno que otro de los edificios más suntuosos que poseemos, pudieran llegar á creer que este es un país rico, que esto es un edén, como llegaron á forjarse en sus superficiales imaginaciones los que acompañaron al Sr. Cobián, por no haber visto durante su permanencia en Canarias, más que sacrificios en aras de una adulación déprimente.

Antes que atronar el espacio con cohetes, Sr. Alcalde, Sr. Gobernador, señoras sociedades y señoras corporaciones de todas clases y colores, llevad á Alfonso XIII y á su comitiva á que visiten esas necesidades de la población que á la ligera hemos apuntado. Hacedles ver cuanta miseria, cuantas deficiencias públicas aquí existen, para que luego establezcan una comparación entre el estado lastimero del vecindario trabajador y las alharacas y tonterías prodigadas en holocausto de la li-sonja

Monárquicos de nacimiento, monárquicos de ocasión, apóstatas de la democracia, veletas convencionales, id, id á acompañar á Alfonso XIII y á su comitiva, si á estas playas llega; pero no le enseñéis la población por la superficie; enseñádsela en su interior, enseñadle toda la miseria que en ella existe; mostradle todas sus necesidades inatendidas por falta de recursos ¿?

De tal modo se verá que este es un pueblo pobre, incapaz de gastarse dos pesetas en cohetes ni en comilonas. De lo contrario se creará que nadamos en la opulencia, y esta ficticia suposición, redundará siempre en perjuicio del pueblo.

El cable

A *La Opinión* no le han parecido bien nuestras proposiciones para conjurar el conflicto del cable. Ello en nada nos extraña; pues lo raro hubiera sido que tratándose de un asunto de vital interés y de alta conveniencia patriótica, se mostrara conforme con nosotros un colega cuya idiosincracia es llevar la contraria á todo lo que no redunde en beneficio del apostolado.

En un artículo, que á lo lejos trasciende á inspiración ajena é interesada, se empeña *La Opinión* en hacernos creer que la gratificación que actualmente perciben al-

gunos empleados del Centro no es por el servicio permanente, sino por el manejo y manipulación del aparato Thompson, que es asaz penoso y perjudicial para la vista.

La salida, como se ve, no puede ser más ocurrente ni peregrina. Una cosa es el servicio permanente y otra el aparato Thompson; lo mismo que no es igual ser empleado thompista que morsista.

Nadie le ha preguntado á los telegrafistas su filiación científica ni la edad que tienen.

Lo que nosotros hemos dicho, enténdalo bien la decana de la prensa local, es que no existiendo ahora, como no existe—cosa que suponemos no se ha de negar por nadie—servicio permanente sin cable, la gratificación de 28.000 pesetas (aun suponiendo que sea, exclusivamente, por el manejo y manipulación del aparato Thompson) no tiene razón de ser; y que bien pudiera hacerse en ella una prudente economía para subvencionar una línea de vapores durante el tiempo, que parece prolongarse indefinidamente, en que no disfrutemos de los servicios del cable.

¿Que los empleados thompistas, aunque no presten los servicios á su misión inherentes, siguen agobiados de trabajo por tener que dedicarse á otras atenciones de la Central? Pues dígame claramente que el personal es insuficiente, pero no se tergiversar ni falsee la verdad.

¿Que tampoco puede aplicarse á Correos una cantidad presupuestada para Telégrafos? Pues ahí, precisamente, estriba la gestión que á diputados y gobernantes demanda el objeto patriótico que se persigue.

No tratamos, ni mucho menos, de perjudicar con propósito deliberado á determinada clase. Lo que queremos es que se anteponga á la conveniencia particular la defensa de nuestros intereses seriamente amenazados.

LOS LIBROS DE TEXTO

El ministro de Instrucción pública ha dirigido una real orden-circular á los rectores de las Universidades, á fin de poner coto al abuso que algunos profesores de nuestros centros docentes realizan con los libros de texto.

El Sr. Mellado ha declarado que está dispuesto á llegar en este asunto á un rigor extremado, pues son muchas y fundadas las quejas que ha recibido de padres de familia.

Es verdaderamente extraño y escandaloso que algunos profesores, después de señalar precios fabulosos á los libros de las asignaturas que explican, exijan, por ejemplo, que los que sirvieron el año anterior á un alumno, no le sirvan al año siguiente á un hermano de éste, con el pretexto de que existe una edición posterior, edición que, por regla general, no consiste más que en la portada y en la fecha que ostenta el pie de imprenta.

Otros catedráticos, sin derecho alguno, y para comprobar que sus alumnos han adquirido los libros en los primeros días del curso, exigen que aquellos se los presenten, y los rubrican; y si alguno lo ha comprado de la segunda edición anteriores no los admite y hace que los adquieran de nuevo.

Estos escándalos está dispuesto el Sr. Mellado á cortarlos de raíz, manifestando que se ha hasta dispuesto á que de los tribunales de exámenes no formarán parte los aludidos profesores.

Cuanto en este sentido haga el ministro de Instrucción pública será muy bien recibido por la opinión, y librará á los padres de familia de un censo tan gravoso como es actualmente el elevado precio que alcanza la mayoría de los libros de texto.

Un invento curioso

Postales parlantes

Creían algunos que ya era imposible idear nada nuevo, original, en eso de las tarjetas postales, pero ahora se acaba de dar á conocer un invento que estábamos todos muy lejos de imaginar.

Se trata de tarjetas postales que hablan, cantan rien ó lloran.

Toda la prensa extranjera se ocupa actualmente de esta invención que consiste en un pequeño aparato llamado *Fonocarta* y que va á resultar el confidente de muchas casas de comercio y de familias que

tengan representantes, parientes ó amigos en cualquier país del mundo.

Para conseguir que la postal hable, basta meter en el *Fonocarta* la tarjeta que ya se vende convenientemente preparada, se hace funcionar el aparato, que es muy sencillo, y en el acto se dice á viva voz lo que había de escribirse; mejor dicho, se habla como si se estuviese en presencia de la persona á quien va dirigida la postal. Una vez concluida de impresionar la tarjeta, y para tener seguridad de lo que dice, el mismo confidente, ó sea el *Fonocarta*, la lee en alta voz. Con un sello de diez céntimos, se puede inmediatamente mandar por el correo, sin temor á que nadie pueda enterarse de su contenido.

Quien reciba la postal, y vaya provisto de un *Fonocarta* también, reconocerá enseguida la voz del amigo; pariente ó correspondal que le escribe. El efecto será el mismo que si hablase por teléfono á corta distancia.

El periódico francés de donde traducimos esta noticia, añade que el inventor ya no puede servir los pedidos que de todas partes del mundo se le hacen.

Y á fe que el aparato lo merece.

Era lo último que nos quedaba por ver en cuestión de tarjetas postales.

AYUNTAMIENTO

Celebró sesión ayer tarde el Municipio presidiendo el alcalde Sr. Schwartz.

Asistieron los concejales Sres. Ballester, Acuña, Ruiz, Crosa, Foronda, Arnay, Guimerá, Fernandez, Ramírez, Ojeda, Torres Socas, Ravina y Poggi.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación pidió la palabra el señor Acuña para protestar de que se hubiera borrado de la orden del día para la sesión de ayer, el informe presentado referente á la inspección practicada en las panaderías de la Capital.

Terminado el incidente á que esto dió lugar, se entró en la orden del día aprobándose varias peticiones é informes de la comisión de Policía Urbana, á cuya comisión pasó también una moción del inspector del servicio de carruajes, según la cual sufrirá una importante reforma el articulado del reglamento de carruajes modificándose también la tarifa y el radio de población.

Se leyó una relación de las arquillas que se encuentran en mal estado acordándose encomendar el asunto al Arquitecto municipal para que éste proponga la forma de repararlas ó variarlas.

Se trató del expediente de aguas dándose lectura al voto particular del Sr. Fernández, sobre el proyecto presentado por la casa Brage Marco, y al dictamen presentado por la comisión.

Se discutió extensamente sobre la tramitación que ha de darse al proyecto pidiendo el Sr. Fernández, que vaya al Gobierno civil que es á quien la ley encomienda estos servicios, según dijo, para que el Ingeniero estudie el proyecto y se resuelva antes del concurso.

Leyéronse los artículos 105 al 109 de la ley apoyando el Sr. Fernández la petición del concesionario.

El Sr. Trujillo pide le informen, si presentado un proyecto el peticionario tiene derecho á exigir que setramite, considerando el procedimiento para este caso, potestativo del Ayuntamiento, por lo que no es posible imponerse á la Corporación que, como dijo el Sr. Ballester, sería anular la autonomía de los Ayuntamientos.

Intervino en la discusión el Sr. Crosa manifestando que estima lesivo tal proyecto á los intereses del municipio, y á petición de varios Sres. concejales se puso á votación el voto particular y el dictamen de la comisión. Fué aprobado el primer particular del voto del Sr. Fernández sobre tramitación del proyecto y desechados los demás.

El dictamen de la comisión fué aprobado, acordándose conceder seis meses de plazo para concurrir á la subasta.

Se acordó por unanimidad que la obra de traída de aguas sea por concesión á particulares.

Hizo observar el Sr. Trujillo que en las proposiciones para el concurso debe indicarse por creerlo necesario, que al realizarse las obras queden completamente separadas las aguas que posee el Ayuntamiento en los montes de Aguirre, de las que poseen los particulares.

—Se concedió un mes de licencia al di-

rector de la banda municipal Sr. Sendra, para ausentarse por asuntos propios.

Se acordó conceder cincuenta matrículas gratis para alumnos de la clase de dibujo, y se terminó la sesión.

Eran las seis y media de la tarde.

EFEMÉRIDES CANARIAS

12 Octubre 1477. Celébrase en Sevilla el ajuste por el cual la Casa Herrera cede á la Corona de Castilla las Islas de Tenerife, Canaria y Palma para su conquista, reservándose el territorio de las cuatro restantes y los islotes.

12 Octubre 1610. Muere en Canaria D. Bartolomé Cairasco de Figueroa, llamado *El divino*, célebre inventor de los versos esdrújulos y autor del *Templo Altitante*. Era Cónonigo y Prior de la Catedral de Las Palmas. Fué sepultado en la capilla de Sta. Catalina.

12 Octubre 1650. Aparece sobre las Islas una inmensa plaga de langosta que según dicen documentos de esta fecha cubría cielo y tierra; se mantuvo durante dos meses habiendo destruido hasta las hojas de palmeras y pita. Con este motivo se llevó á La Laguna en rogativa la virgen de Candelaria.

Crónica general

Municipales.—El Ayuntamiento de La Laguna, en sesión celebrada anoche, acordó nombrar segundo y cuarto tenientes de alcalde, á D. José Suárez Nuñez y D. José Gutierrez Bello.

También nombró Sindico á D. Leoncio de Buergo y Fernández de la Hoz.

Permiso.—Para trasladarse á la Península por un mes, para asuntos propios se ha concedido un mes de licencia al director de la banda municipal D. Ricardo Sendra.

Subasta.—Por la Dirección General de correos y Telégrafos se anuncia para el 6 de Noviembre próximo ante el Gobierno civil la subasta para la conducción diaria de la correspondencia á caballo entre las oficinas de Las Palmas y Valleseco, bajo el tipo de 899 pesetas anuales.

Teatral.—El sábado próximo se celebrará en el Teatro de la *Sociedad filarmónica* una función extraordinaria, con objeto de arbitrar recursos para completar el decorado de dicho Teatro, poniéndose en escena las comedias *Robo en despoblado* y *El padrón municipal*, en dos actos ambas, por la sección cómico-dramática de aquel centro.

De 8 á 11 de la noche de hoy y mañana, se expenderán las localidades para los socios de la *Filarmónica* á mitad del precio señalado para el público.

Toma de posesión.—Ayer se posesionó del cargo el nuevo ayudante del Gobernador Militar, D. Manuel Cerón y Calvo, comandante de Artillería.

Ascenso.—Por R. D. 4 del actual ha ascendido á Inspector médico de 2.ª clase el Subinspector médico de 1.ª D. Jenaro Rodríguez y Córdoba, jefe de Sanidad militar de esta isla y Director del Hospital de militar de esta plaza.

D. José Fernández y Alvarez Subinspector Médico de 2.ª clase que es á quien por ordenanza corresponde queda comisionado para los cargos que desempeñaba el Sr. Rodríguez y Córdoba.

Música.—La banda municipal ejecutará esta noche á las 8 en la plaza del Ptlar, las siguientes piezas;

El puñao de rosas, paso doble, Ghapí. *Clara*, polka de cornetín, Clodomir. *Variaciones*, de bombardino, Luci. *Ibacci degli Angeli*, valse, Tarditi. *Cantos Canarios*, fantasía, Power. *El duo de la Africana*, jota Caballero. *La gracia de Dios*, paso-doble, Roger.

Jefe.—La Opinión de hoy da la noticia de que se ha separado del partido liberal, su jefe en esta isla, D. Elicio Lecuona, sustituyéndole provisionalmente D. Anselmo de Miranda.

Con tal motivo, la grey apostólica viste hoy de luto riguroso, ondeando la bandera á media asta en la redacción de *La Opinión*.

Lotería.—Están ya á la venta los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el próximo día 20, vendiéndose á 5 pesetas.

El premio mayor es de 150.000 pesetas.

Sin comentarios.—En el mes de Septiembre último abonó el Estado, por el Concepto de escuelas de Instrucción primaria, la suma de pesetas 22,973'45.

Y por consignación del clero, en esta Diócesis 30,614'52

Matadero público.—Ayer fueron sacrificadas en el matadero 9 reses vacunas, 6

cabrias, y 2 de cerda, pesando en total, 1256,96, y 123 kilos, respectivamente.

Todas para el consumo de la población.

Movimiento marítimo.

Días 11 y 12

58—Vapor inglés *Axim*, de Sierra Leona, con carga general y 2 pasajeros de tránsito, á Elder, Dempster y C.ª

59—Vapor francés *Amiral Baudin*, de Buenos Aires, con carga general, á Har-disson Hermanos,

60—Vapor inglés *Gavilán*, de Las Palmas, con carga general y 23 pasajeros de tránsito, á H. Wolfson.

61—Vapor inglés *Miltiades*, de Sidney, escalas y Cape Town, con carga general, 3 pasajeros para este puerto y 102 de tránsito, á Hamilton y C.ª

62—Vapor inglés *Agberí*, de Liverpool y Madera, con carga general, 5 pasajeros para este puerto y 7 de tránsito, á Elder, Dempster y C.ª

63—Vapor alemán *Nicaria*, de Hamburgo, con carga general, á Hamilton y C.ª

64—Vapor inglés *Thames*, de Southampton escalas y Lisboa, con carga general, 4 pasajeros para este puerto y 646 de tránsito, á Elder, Dempster y C.ª

65—Vapor noruego *Santiago*, de Christiansund y Las Palmas, con carga general, á Yeoward Bros.

66—Vapor italiano *Italia*, de Génova y Barcelona, con carga general y 1195 pasajeros de tránsito, á Elder, Dempster y Compañía.

67—Vapor inglés *Inyati*, de Londres, con carga general, 1 pasajero para este puerto y 2 de tránsito, á Hamilton y C.ª

68—Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas, con carga general, 20 pasajeros para este puerto y 3 de tránsito, á Elder, Dempster y C.ª

Registro Civil.

Día 11

NACIMIENTOS

María Candelaria López y Reyes. María de las Nieves de San Luis y González.

DEFUNCIONES

Mr. Cecil E. Steege, de Londres, 23 años, soltero, Plaza de la Constitución, 1.ª P. Neumonia.

Rafael Torres del Pino, de esta Capital 5 meses. Raquitismo.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana.

- Día 12 Para Cape Town, vapor *Rimutaka*. Hamilton y C.ª
- 12 Para Brasil, vapor *Argentina*. Hamilton y C.ª
- 12 Para la Palma, Gomera y Hierro, vapor *Viera y Clavijo*, Elder, Dempster y C.ª
- 13 Para Cape Town, vapor *Inkonka*. Hamilton y C.ª
- 13 Para Brasil, vapor *Cap Verde*. Hamilton y C.ª
- 13 Para Brasil, vapor *Elkab*. Hamilton y C.ª
- 13 Para Las Palmas y Londres, vapor *Morocco*. Hy. Wolfson.
- 14 Para Hamburgo, vapor *Carl Woermann*. Hamilton y C.ª
- 15 Para Las Palmas y Río de Oro, vapor *León y Castillo*. Elder, Dempster y C.ª
- 15 Para Hamñurgo, vapor *Itami*. Hamilton y C.ª
- 13 Para Liverpool, vapor *Ardeola*, Yeoward Bros.

IMPRENTA GARCIA CRUZ

á cargo de

Manuel F. García

SAN JOSÉ, 36

En este **nuevo** establecimiento, recientemente instalado con maquinaria moderna, extensa y variadísima colección de tipos **nuevos**, para todos los gustos, y demás material, todo **nuevo**, se hacen **toda clase** de trabajos tipográficos que se le encomienden, desde el más **sencillo** hasta el más **difícil** y **complicado**.

Hay preciosas letras imitando litografía, para tarjetas de visita, partes de enlace y de nacimiento, &c., &c.

Prontitud y precios moderados.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
 Península, trimestre 5' " "
 Extranjero, semestre 12' " "
 Número suelto, 10 céntimos.
 Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración. San José, 36.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna.

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentin Sanz, número 1.

Doctor Secchi. Medicina interna y Cirujía general. Partos, y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes

Análisis microscópico de esputos

Consultas de 12 á 2

Teléfono núm. 296 S. Francisco 41

Gran surtido en sombreros finos para hombre. Sombreros de lana. Gorras y boinas para hombres y niños. ÚNICO IMPORTADOR de la acreditada fábrica *Christy's* de Londres. Especialidad en chisteras, canales para sacerdotes, sombreros, hongos y livianitos, garantizados por sus tintas firmes.

Venta al por mayor y menor

Precios sin competencia

Salvador C. Batista.

Calle Dr. Allart 14 y Boión de Rosa 6. Santa Cruz de Tenerife.

Muebles. Arreos para caballos. Espejos. Quincalla. Cajas para caudales. Objetos de arte. Camas de hierro. Bisutería. Pianos MOLA.

Gran variedad de otros artículos.

Precios sin competencia.

A. Vandewalle. Calle del Castillo.

Se alquila para familia extranjera una casa con frentes á las calles de los Campos y Canales bajas. Dicha casa tiene siete dormitorios, sala, despacho, comedor, despensa, cocina, jardín, huerta, cuadra, palomar, gallinero, etc., etc. La casa tiene además azotea.

Para más informes: calle de los Campos, número 6.

Scotch Whisky. Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GAELIC. El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife,

The Tenerife Fruit Agency.

Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

Se alquila una casa en sitio céntrico y de gran comodidad para familia numerosa. Esta casa tiene magníficos salones bajos propios para oficinas. En esta Redacción informarán.

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS

Existencias de las vitolas corrientes

Para pedidos dirigirse á

The Tenerife Fruit Agency.

Marina, 31

SE NECESITA un cajista y un joven que entienda algo de fijar.

Dirigirse á la Imprenta GARCÍA CRUZ.

Los del Buen gusto

28, Canales, 28

Se acaba de recibir un gran surtido en *Encages Valencianos* y de *Bolicos*, tiras bordadas, mantillas de seda, tela de hilo para sábanas, de un ancho y estrecho, en varias clases, medias para señoras y niñas, calcetines para caballeros, pañuelos de seda en varias clases, ropa blanca, camisas, camisones, enaguas y refajos para señora, camisillas, manteles, servilletas, toallas, colchas de piqué y otros varios artículos.

LAS MODISTAS que comprenden encargos en esta casa por valor de 25 pesetas, se les hará una rebaja.

NO OLVIDARSE. 28, CANALES, 28

Salón Modas

JOSÉ MARTINEZ SIMÓ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Gran novedad en artículos para caballeros.

Las Novedades 32, Castillo, 34
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)
 Gran surtido de abanicos y las últimas novedades en artículos para señoras y caballeros.

THE LION TRADING CO. 40, CASTILLO, 42

Grandes novedades se acaban de recibir de refinado gusto.

Lo más nuevo y elegante

Los últimos modelos de la Moda.

Las B B B GRAN ALMACÉN DE CALZADO
 10, S. FRANCISCO, 10

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de calzado en todas formas y clases, para señoras, caballeros y niños.

Para las señoras ofrecemos un buen surtido en botas finas estilo Luis XV.

Calzado de piel de búfalo para Militares.

Última novedad en formas **YANKIS.**

10, SAN FRANCISCO, 10

FERNANDEZ DEL CASTILLO HERMANOS
Calle del Castillo, núm. 33

Almacén de tejidos de todas clases al por mayor y detall. Venta de básculas, camas de hierro y de madera, sillas de Viena, azufre y calzado de las mejores fábricas.

La BOTA de PARIS

~ Grandes Almacenes de Calzado ~

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

Joaquín Cola Sabater

San Francisco, 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Mueblería

39, Castillo, 39

Grandes Novedades

39, Castillo, 39

Agua mineral gaseosa natural de Rhens

Pura, agradable, refrescante de gran contenido de ácido carbónico y de sales minerales. Único importador,

Carlos Richardson

Teobaldo Pówer, 10.

La Compañía Fabril Singer



SUCURSAL

EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE

37 Castillo, 37,



ÚNICO DEPÓSITO

EN LAS PALMAS

16, TORRES, 16

Maquinas

SINGER

para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales.



Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Sunlight

AHORRA TIEMPO Y

TRABAJO.

Conserva más tiempo la ropa.

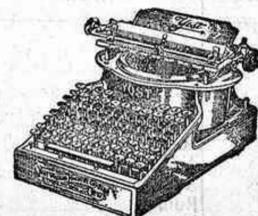


AHORRA DINERO.

Jabón

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

NESTLÉ

Harina lacteada para

NIÑOS Y ANCIANOS

Contiene la leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife,

Don Carlos Richardson.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

ACADEMIA DE MÚSICA

DE LA "SOCIEDAD FILARMÓNICA"

El día 1.º de Octubre han empezado las clases en este Centro de enseñanza, (Castillo 49).

Tanto los socios de la *Filarmónica*, como los particulares que deseen matricularse, deben dirigirse al Secretario de dicha Academia, D. José Pozuelo.

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Octubre de 1905

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova
MONTEVIDEO	17	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTERRAT	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Nbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Otobre.
		16
		21
Londres	Waimate	21
	Aotea	27
	Athenic	27
	Runic	29
	Morovian	29

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inkonka	13
	Dover Castle	19
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka	12
Cape Town y Puertos de Australia	Sophocles	23
Hamburgo	Carl Woermann	14
	Sam	15
	Mathor	17
	Lucie Woermann	23
	Helene Woermann	24
	Edwig Woermann	29
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Eleonore Woermann	17
	Linda Woermann	21
	Alise Woermann	22
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Argentina	12
	Cap Verde	13
	Elkab	13
	Luxor	16
	Sais	23
	Edfu	27
	Cap Ortegál	28

Forwood Bros & Co.
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES
El hermoso vapor frutero

Morocco

saldrá el día 13 de Octubre, admitiendo carga.

NOTA.—Este vapor tiene disponible bastante hueco para carga.

Agente, HY WOLFSON.
Marina 1.

Chargeurs réunis

PARA CARDIFF Y DUNKERQUE
El magnífico vapor francés

Amiral Baudin
llegará á este puerto del 11 al 12 de Octubre. Admite carga para dichos puertos.

PARA BORDEAUX Y HAVRE
El magnífico vapor francés
Ville de Maranhao
llegará á este puerto del 14 al 16 de Octubre, admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassan, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap Lepez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor
Ville de Maceio
llegará á este puerto el día 20 de Octubre. Admite pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y además carga para dichos puertos, no admitiéndose notas de embarques después de las 4 de la tarde del día 19.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor
Amiral Sallandrouze de Lamornaix
llegará á este puerto del 20 al 22 de Octubre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.
Agentes, Hardisson Freres.

SERVICIO INTERINSULAR DEL VAPOR
MACHRIE
entre los Puertos de la Gomera y Norte de Tenerife

Expediciones semanales para carga y pasajeros
Para informes,
The Tenerife Fruit Agency,
Marina, 31,
y Caseta en el Muelle.

Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
El vapor español de gran velocidad

PIO IX
saldrá de este puerto el día 29 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA
El magnífico vapor italiano

Centro América
de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 16 de Octubre con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con comodidad para pasajeros y carga. Para más informes dirigirse á
The Teneriffe Coaling Co.
Castillo, 84.

YEOWARD BROTHERS
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
Llegará á este puerto el día 13 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero
ARDEOLA

admitiendo la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.
Agentes,
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina, Marina, 43.

Houlder Line

El magnífico vapor correo inglés
Ovingdean Grange
de 7.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 26 de Octubre con destino á LONDRES, con hueco disponible para 250 toneladas métricas sobre cubierta.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.
Castillo, 84.

Societe Générale
DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Para Marsella directamente
El magnífico vapor francés
POITOU
saldrá de este puerto el día 21 de Octubre.

Admite carga, 15 pasajeros de 1.ª, 20 de 3.ª y 400 huacales de plátanos,

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

ITALIE
llegará á este puerto el día 25 de Octubre.

Admite carga, pasajeros y 3.000 huacales de plátanos.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

ALMACÉN DE TEJIDOS
DE TODAS CLASES

Manuel Cabrera

Castillo, número 1 Esquina á San Pedro Alcántara.
En la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36, se hacen toda clase de ENCUADERNACIONES.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Huata inglesa para Plátanos

Clavos, Paja Francesa, Guano Maravilla (Aguila para Tomates, Ancla para Plátanos y Gallo para Patatas), Ingredientes para abonos, Patatas de semilla alemana, calidad garantizada, Turba, Aserrín, Papel de seda, Papel para periódicos, Huacales de varios tamaños y dobles, Cajas para patatas y tomates, Mantas para plátanos.

PRECIOS REDUCIDOS
KÜHNER HENDERSON Y C.ª
9, calle de San José, 9
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Poseemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca **Crusellas** se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham
Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.